

Cimitarra Septiembre 1 de 2021

Señores
EMISORA SOLAR FM STEREO
Cimitarra

ACTIVIDAD 2: La dimensión **GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE** tiene como una de sus actividades la estrategia **IEC** (Información, Educación y Comunicación) para la **PROMOCION CIUDADANA Y COMUNITARIA DE SGSS**.

Por tal motivo solicito transmitir diariamente a la comunidad en general uno a uno los mensajes que anexo a la presente.

Dicha transmisión se debe realizar durante el mes de **SEPTIEMBRE**, 2 veces al día, en horas de mayor sintonía.

CUÑAS RADIALES

Cuña 1

Todo ciudadano debe respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud y a los otros pacientes o personas con que se relacionen durante los procesos de atención.

Cuña 2

Todo ciudadano tienen derecho a que la historia clínica se tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente puede ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley.

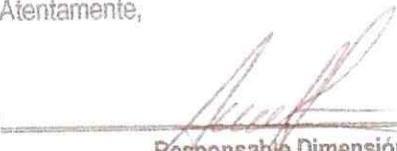
✓ Cuña 3

La ESE Hospital, invita a la comunidad y ciudadanos en general del municipio de cimitarra, que integran los diferentes grupos como: juntas de acción comunal, asociaciones de usuarios de las diferentes IPS y EPS de salud, veedurías, y demás organizaciones existentes en el municipio para que se acerquen a las respectivas entidades a fin de actualizar las bases de datos.

Cuña 4

La participación comunitaria es el derecho que tienen las personas para organizarse y colectivamente intervenir en la satisfacción de las necesidades que afectan sus condiciones de salud

Atentamente,



Responsable Dimensión
Gestión Diferencial de Población Vulnerable

Recibido
01/09/21
Angie Ortiz

Cimitarra, Septiembre 1 de 2021-

Señor
EDINSON JAVIER BETANCOUR EXTRADA
Cimitarra

La dimensión **TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES**, del **PLAN DE ACCION DE SALUD "PAS 2021"**, que ejecuta la ESE hospital Integrado San Juan de Cimitarra, tiene como una de sus actividades:

ACTIVIDAD 2: Fortalecer las acciones educativas a través de los medios masivos de amplia difusión e itinerancia sobre temas participación Ciudadana y Comunitaria del SGSS, con el fin de reducir brechas al momento de acceder a los servicios de salud.

Por tal motivo solicito transmitir diariamente a la comunidad en general uno a uno los mensajes que anexo a la presente.

Dicha transmisión se debe realizar durante el mes de **Septiembre**, 2 veces al día, en horas de mayor sintonía. Con cobertura a barrios, casco urbano y veredas aledañas.

CUÑAS PERIFOPNEO

Cuña 1

La participación social se entiende como un proceso de intervención activa, responsable coherente y propositivo que realiza el individuo de manera particular o colectiva en la toma de decisiones que afectan su vida y/o la de la comunidad.

Cuña 2

- ✓ La ESE Hospital, invita a la comunidad y ciudadanos en general del municipio de cimitarra, que integran los diferentes grupos como: juntas de acción comunal, asociaciones de usuarios de las diferentes IPS y EPS de salud, veedurías, y demás organizaciones existentes en el municipio para que se acerquen a las respectivas entidades a fin de actualizar las bases de datos.

Cuña 3

La participación en salud está enfocada a desarrollar importantes aportes en los procesos de planificación, ejecución y control de la gestión pública.

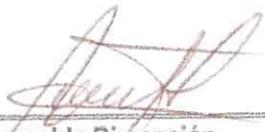
Cuña 4

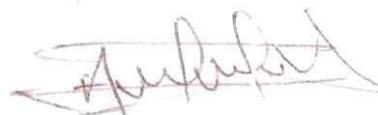
La participación ciudadana es un derecho legítimo de todo ciudadano para intervenir en la gestión pública, o en la toma de decisiones el gobierno.

Cuña 5

Por eso te invitamos a participar en nuestra asociación de usuarios de la ESE Hospital Integrado san juan de cimitarra, en la que tu como usuario de nuestros servicios, tienen derecho a participar para velar por la calidad de los mismos.

Atentamente,


Responsable Dimensión
Gestión Diferencial de Población Vulnerable





SOLAR F.M. STEREO

107.7

HKK-88

LA NOTA MUSICAL DEL MAGDALENA MEDIO

**FUNDACIÓN AMIGOS DE CIMITARRA
NIT. 804.002.151-1**

CERTIFICA:

Nos permitimos certificar para la **E.S.E. Hospital Integrado San Juan De Cimitarra**, la emisión de PROGRAMA RADIAL, 1 de agosto al 30 septiembre 2021.

ACTIVIDAD 2: La dimensión **GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE** tiene como una de sus actividades la estrategia IEC (Información, Educación y Comunicación) para la **PROMOCION CIUDADANA Y COMUNITARIA DE SGSS.**

Por tal motivo solicito transmitir diariamente a la comunidad en general uno a uno los mensajes que anexo a la presente.

Dicha transmisión se debe realizar durante el mes de SEPTIEMBRE, 2 veces al día, en horas de mayor sintonía.

CUÑAS RADIALES

Cuña 1

Todo ciudadano debe respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud y a los otros pacientes o personas con que se relacionen durante los procesos de atención.

Cuña 2

Todo ciudadano tienen derecho a que la historia clínica se tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente puede ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley.

Cuña 3

La ESE Hospital, invita a la comunidad y ciudadanos en general del municipio de cimitarra, que integran los diferentes grupos como: juntas de acción comunal, asociaciones de usuarios de las diferentes IPS y EPS de salud, veedurías, y demás organizaciones existentes en el municipio para que se acerquen a las respectivas entidades a fin de actualizar las bases de datos.

Cuña 4

La participación comunitaria es el derecho que tienen las personas para organizarse y colectivamente intervenir en la satisfacción de las necesidades que afectan sus condiciones de salud

Para constancia se firma el 30 septiembre de 2021

Atentamente,


ROQUE LUIS OLAYA AGUDELO
Gerente y representante Legal



SOLAR F.M. STEREO

107.7

HKK-88

LA NOTA MUSICAL DEL MAGDALENA MEDIO

FUNDACIÓN AMIGOS DE CIMITARRA

NIT. 804.002.151-1

CERTIFICA:

Nos permitimos certificar para la **E.S.E. Hospital Integrado San Juan De Cimitarra**, la emisión de PROGRAMA RADIAL, 1 de agosto al 30 septiembre 2021.

ACTIVIDAD 2: La dimensión **GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE** tiene como una de sus actividades la estrategia IEC (Información, Educación y Comunicación) para la **PROMOCION CIUDADANA Y COMUNITARIA DE SGSS.**

Por tal motivo solicito transmitir diariamente a la comunidad en general uno a uno los mensajes que anexo a la presente.

Dicha transmisión se debe realizar durante el mes de SEPTIEMBRE, 2 veces al día, en horas de mayor sintonía.

CUÑAS RADIALES

Cuña 1

Todo ciudadano debe respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud y a los otros pacientes o personas con que se relacionen durante los procesos de atención.

Cuña 2

Todo ciudadano tienen derecho a que la historia clínica se tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente puede ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley.

Cuña 3

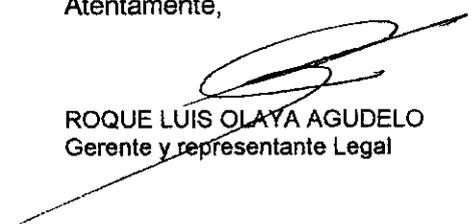
La ESE Hospital, invita a la comunidad y ciudadanos en general del municipio de cimitarra, que integran los diferentes grupos como: juntas de acción comunal, asociaciones de usuarios de las diferentes IPS y EPS de salud, veedurías, y demás organizaciones existentes en el municipio para que se acerquen a las respectivas entidades a fin de actualizar las bases de datos.

Cuña 4

La participación comunitaria es el derecho que tienen las personas para organizarse y colectivamente intervenir en la satisfacción de las necesidades que afectan sus condiciones de salud

Para constancia se firma el 30 septiembre de 2021

Atentamente,


ROQUE LUIS OLAYA AGUDELO
Gerente y representante Legal